**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**NO. 00056 SESIÓN ordinaria.**

1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RICARDO GARCÍA TORRES, SALUDA Y DA LA BIENVENIDA Y AGRADECE LA PRESENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES. POSTERIORMENTE SEDE EL USO DE LA VOZ A EL PROFR. RAFAEL MONTES COVARRUBIAS, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PARA QUE DE A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

 EL PROFR. RAFAEL MONTES COVARRUBIAS, DA LECTURA AL OFICIO DE CONVOCATORIA A LA REUNIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN AL ORDEN DEL DÍA QUE EN EL MISMO SE MENCIONA.

2.- EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 2 EL PROFR. RAFAEL MONTES COVARRUBIAS, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL REALIZO EL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL.

3.- SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN CONTANDO CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, SE DECLARA E INSTALA LEGALMENTE LA SESIÓN DE CABILDO.

4.- SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NUMERO 4 QUE ES RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PROFR. RAFAEL MONTES COVARRUBIAS, PREGUNTA A LOS

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBARLO PARA EFECTO DE LA PRESENTE REUNIÓN… APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO ORDEN.

5.- SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PREGUNTANDO A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN POR PARTE DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA FIRMA DE LA MISMA.

6.- EN USO DE LA VOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RICARDO GARCÍA TORRES SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACTUALIZAR EL ORGANIGRAMA YA QUE EN LAS PASADAS SEMANAS HA SUFRIDO CAMBIOS DE DIRECTIVOS EN ALGUNAS ÁREAS Y SIENDO AUTORIZADAS POR MAYORÍA DE VOTOS DESPUÉS DE SU RESPECTIVO ANÁLISIS SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DEL MISMO.

7.- COMO SIGUIENTE PUNTO, TOMA LA PALABRA LA C.P MARÍA GUADALUPE ARROYO VILLEDA EN RELACIÓN EN EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DONDE SE HAN OBTENIDO ALGUNAS SANCIONES POR PARTE DEL ESTADO Y SE VIENEN PAGANDO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN OPORTUNA POR LO TANTO A PETICIÓN DE LA ASAMBLEA SE HIZO PRESENTE EL ING. HUGO VACA MÁRQUEZ TITULAR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL QUIEN ARGUMENTO QUE DICHO INCUMPLIMIENTO EN SU ÁREA SE DEBE A QUE POR LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENE SE LE COMPLICA CUBRIR AL 100% DICHA INFORMACIÓN POR LO TANTO SUGIERE Y SOLICITA EL APOYO CON EL PAGO DE UNA PERSONA PARA ATENDER ESPECIALMENTE EL TEMA DE LAS MATRICES Y ASÍ SUBIR DICHA INFORMACIÓN A PLATAFORMA EN TIEMPO OPORTUNO, PARA ELLO SE SOLICITA AL TITULAR ING. HUGO VACA MÁRQUEZ PREGUNTAR A LA PERSONA QUE PUEDA CUBRIR DICHA FUNCIÓN SUS HONORARIOS Y DISPONIBILIDAD A REALIZAR DICHO TRABAJO Y POSTERIORMENTE INFORMAR A LA ASAMBLEA MUNICIPAL.

8.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE VOTO MIGRANTE**.

DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PRESENTE MINUTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.1.-- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN A TODA DISCRIMINACIÓN.**

POSTERIOR A SU ANÁLISIS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO PROYECTO DE DECRETO.

8.2.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR.**

DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PRESENTE MINUTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.3.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL.**

POSTERIOR A SU ANÁLISIS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO PROYECTO DE DECRETO.

8.4.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CULTURA DE LA PAZ.**

DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PRESENTE MINUTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.5.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISIPACIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ACTIVIDADES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.**

POSTERIOR A SU ANÁLISIS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO PROYECTO DE DECRETO.

8.6.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 4 QUATER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, A LA PROTECCIÓN CIVIL OTORGADA POR EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.**

DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PRESENTE MINUTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.7.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS.**

**8.8.- MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS ESCOLARES.**

POSTERIOR A SU ANÁLISIS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO PROYECTO DE DECRETO.

8.9.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA COMO FUNDAMENTO BÁSICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PRESENTE MINUTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.10.-**MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE INTERESES SUPERIOR DE LA FAMILIA.**

POSTERIOR A SU ANÁLISIS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO PROYECTO DE DECRETO.

8.11.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL.**

DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PRESENTE MINUTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.12.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERA DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, LIBRE E IGUALITARIA DE LA JUVENTUD**.

POSTERIOR A SU ANÁLISIS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO PROYECTO DE DECRETO.

8.13.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 47 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS.**

DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PRESENTE MINUTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.14.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL VIGÉSIMO TERCERO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO AL AGUA.**

POSTERIOR A SU ANÁLISIS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO PROYECTO DE DECRETO.

8.15.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 156 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE LA LIBERTAD DE EJERCICIO PROFESIONAL Y EMPLEO, A TODAS LAS PERSONAS QUE OCUPEN UN CARGO O EMPLEO PÚBLICO EN ESTADO DE HIDALGO.**

DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PRESENTE MINUTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.16.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 46 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 46 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DEL PARLAMENTO ABIERTO.**

POSTERIOR A SU ANÁLISIS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO PROYECTO DE DECRETO.

8.17.- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII DEL DÉCIMO SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LENGUA ORIGINAL.**

DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PRESENTE MINUTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

9.- EN ASUNTOS GENERALES INTERVINO LA PROFA. RITA EDITH CHAVIRA CAMARGO REGIDORA DE PROTECCIÓN CIVIL, HACE UNA PROPUESTA SOBRE PENSIONES DE TRABAJADORES O FAMILIARES DE TRABAJADORES QUE PERDIERON LA VIDA O QUEDARON IMPOSIBILITADOS A DESEMPEÑAR ALGÚN TRABAJO MIENTRAS EJERCÍAN EN CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PISAFLORES HIDALGO, HACIENDO UN TABULADOR PARA PENSIONADOS DE UN PRIMER NIVEL RESPETANDO Y VALORANDO A QUIENES SUFRIERON EL ACCIDENTE EN CUMPLIMIENTO DE SU TRABAJO EN HORARIO LABORAL Y EN UN SEGUNDO NIVEL A QUIENES FALLECIERON O QUEDARON IMPOSIBILITADOS DE OTRA MANERA.

EN SEGUNDA INTERVENCIÓN LA REGIDORA CON COMISIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL HIZO MENCIÓN SOBRE EL COMPROMISO PENDIENTE QUE HAY CON LA FAMILIA DE QUIEN EN VIDA SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTORA DEL DIF MARÍA IGNACIA MONTES MEDINA, A QUIENES SE LES APOYARÍA CON UN CUARTO PARA SU HIJO JOSÉ MANUEL MONTES MEDINA DONDE ÉL PUEDA VIVIR DE UNA MANERA MÁS INDEPENDIENTE DE SU FAMILIA YA QUE ESE ERA EL PROPÓSITO DE SU MAMÁ EN VIDA PERO CON EL TRÁGICO ACCIDENTE OCURRIDO NO FUE POSIBLE CUMPLIR DICHO ANHELO, POR LO TANTO LA PROFESORA RITA EDITH CHAVIRA CAMARGO EXPUSO QUE SI EN LUGAR DE CONSTRUIR DICHO CUARTO MEJOR SE LE APOYARA DE MANERA ECONÓMICA.

DESPUÉS DE SU ANÁLISIS CON LOS DIFERENTES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE ACORDÓ APOYAR CON LA CANTIDAD DE $300,000 (TRESCIENTOS MIL PESOS) MISMOS QUE SE ENTREGARAN A LA PROFA. MINAID MONTES MEDINA QUE ES QUIEN QUEDA DE RESPONSABLE A LA PATRIA POTESTAD DEL NIÑO EN MENCIÓN, CON EL COMPROMISO DE CONSTRUIR POR SU CUENTA LA CASA DONDE VIVA TRANQUILAMENTE EL NIÑO JOSÉ MANUEL MONTES MEDINA ASÍ COMO TAMBIÉN DE ESTA MANERA NO PODRÁ EXIGIR PAGO ALGUNO DISTINTO A ESTE EN INTENCIÓN DE REPARACIÓN DE DAÑO OCASIONADO. DESPUÉS DEL ANÁLISIS RESPECTIVO A DICHA PROPUESTA SE PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SOBRE SU DECISIÓN QUEDANDO APROBADO EN UNANIMIDAD DE VOTOS.

9.1.- EL REGIDOR CON COMISIÓN EN JUVENTUD Y DEPORTE ING. TEODORO BAHENA RUBIO PROPUSO QUE SE REVISEN Y REPAREN LAS LÁMPARAS DEL CAMPO DE FUTBOL 7 YA QUE ALGUNAS NO ILUMINAN ASÍ COMO TAMBIÉN LA CANCHA TECHADA DE BASQUETBOL ESTA EN LAS MISMAS CONDICIONES.

POR SU PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RICARDO GARCÍA TORRES SOLICITO AL REGIDOR COMUNICARSE CON EL DIRECTOR DE COMUDE PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE DICHA NECESIDAD Y DE ESA MANERA PODER BRINDAR EL APOYO SOLICITADO.

9.2.- LA REGIDORA CON COMISIÓN DE SALUD C. CRISTINA PERAZA CHÁVEZ PROPORCIONO PARTE DE LA INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y EGRESOS GENERADOS DURANTE LA FIESTA DE CARNAVAL PISAFLORES 2024, POR LO QUE DEBIDO A LA FALTA DE ALGUNOS DATOS QUE EL MISMO AYUNTAMIENTO NECESITA SABER SE DETERMINÓ QUE SE CITE AL COMITÉ DE DICHO CARNAVAL PARA QUE SE DEN UN INFORME DETALLADO SOBRE ENTRADAS Y SALIDAS DE DICHA FIESTA.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RICARDO GARCÍA TORRES, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR EL ACTO DE CLAUSURA SIENDO LAS 3:10 DE LA TARDE DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2024 SE DECLARA OFICIALMENTE CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CITANDO A REUNIÓN EL PRÓXIMO 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 AM.